

Los mitos y verdades de los precios de la canasta básica: Causas y efectos.

A principios de año el CiiDH desde el área de Centro de Costos (CdC) del Observatorio de Derechos Humanos y Gasto Social (ODGS) publicó un documento sobre **“Retos, desafíos y oportunidades del nuevo Gobierno. Periodo 2024-2028”**, en donde se dio a conocer las perspectivas de los mercados de materias primas, así como **el aumento de los costos de transporte de materias y el fenómeno del niño que en conjunto apuntaban para este año al aumento de los alimentos básicos.**

En las conclusiones del documento se menciona el panorama económico de este 2024 la incertidumbre geopolítica así como la recuperación de la economía mundial, pero sobre todo las condiciones climatológicas previstas para este año y las presiones que traerá para las economías emergentes como la de Guatemala, concluyendo que el aumento de la canasta básica seguiría y con esto desestabilización en la economía familiar.

Este documento es la continuación de lo planteado con anterioridad por el Centro de Costos, explora la situación actual del país, así como las causas en el aumento de los precios de varios productos y el impacto a la economía familiar y a nivel social.

Contexto y situación actual

Guatemala es un país cuya actividad económica se basa en la es predominantemente agrícola, con productos como café, maíz, banano y cardamomo siendo pilares de su economía. Según el Instituto Nacional de Estadística (INE), **la agricultura representa alrededor del 13% del PIB y emplea a más del 30% de la fuerza laboral.** En los últimos años, se registra un incremento notable en los precios de productos esenciales como el maíz y los frijoles básicos en la dieta guatemalteca.

En las últimas semanas la población guatemalteca ha enfrentado un alza desmesurada en los precios de los productos de consumo alimenticio en los mercados tanto de la ciudad de Guatemala como en los departamentos. Estas últimas 2 semanas varios medios de comunicación[1] informaban sobre el alza de los precios, así como productos más caros que conforman la canasta básica alimentaria.

Soy502 daba a conocer el informe del INE sobre la Canasta Básica Alimentaria Urbana (CBAU) y la Canasta Básica Alimentaria Rural (CBAR) de junio y el alza que se presentó en producto como el tomate, papas, lechuga, aguacates, repollo, entre otros. Por su parte el Diario de Centro América informaba que tanto la ministra de Economía como el INE aluden a las condiciones climáticas como factor que ocasiona el alza de los precios. Sin embargo, la ministra asegura que no es un hecho aislado y que esto pasa a nivel Centroamericano. En tanto Prensa libre ha informado del alza de precios luego de un sondeo llevado a cabo por el noticiero Guatevisión, además los compradores de mercado mencionan que “No alcanza el sueldo”.

Los afectados son los ciudadanos que ven el incremento en los precios en productos de consumo diario. La preocupación es palpable y generalizada lo que ha llevado incluso a que varios diputados propongan iniciativas de ley enfocadas a un nuevo programa social, así como exención de IVA de ciertos productos de la canasta básica alimentaria.

En Guatemala existen varios indicadores que miden los precios de la canasta básica como:

Canasta básica alimentaria

La Canasta Básica Alimentaria (CBA) según INE (2024) es el conjunto de alimentos que constituyen el mínimo necesario para satisfacer las necesidades energéticas y proteínas necesarias para una familia, solo que esta está ajustada en lo posible al:

- Patrón cultural,
- Capacidad adquisitiva,
- Disponibilidad y

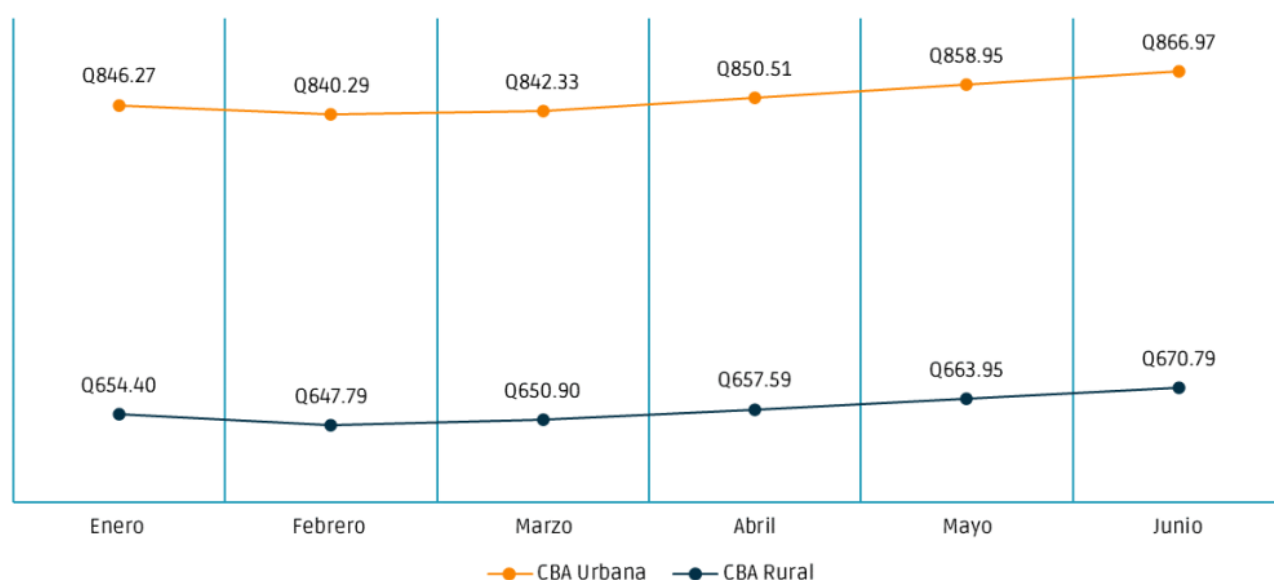
- Precios de los alimentos a nivel local.

Este año iniciamos con una nueva metodología de cálculo del CBA, trabajada por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). La metodología vigente de diciembre 2020 ha contemplado 32 productos, la nueva metodología de diciembre 2023 contempla 66 productos para la CBAU y 60 productos para CBAU.

La CBA tanto rural como urbana del mes de junio presenta una tendencia alcista desde febrero, en el caso de la CBA rural hubo una diferencia a la baja de 1.02% entre enero y febrero, hubo un incremento promedio de 0.87% entre febrero y junio, de febrero a marzo un aumento de 0.48%, de marzo a abril 1.02%, de abril a mayo 0.96% y de mayo a junio 1.02%.

La CBA urbana tuvo una diferencia a la baja de 0.71% entre enero y febrero mientras que para los siguientes meses hubo un incremento promedio de 0.78%. Entre febrero y marzo hubo un incremento de 0.24%, entre marzo y abril 0.96%, entre abril y mayo 0.98% y para mayo y junio un 0.93%.

Gráfica 1. Canasta Básica Alimentaria para una persona al mes



Fuente: Elaboración propia con datos del INE

La gráfica 1 muestra el precio de la canasta básica alimentaria para una persona durante un mes, es decir que una persona que se ubicara en un poblado rural

necesitaba Q654.40 para alimentarse, mientras que si la persona se ubicaba en una población urbana necesitaba Q846.27 para destinarlo a alimentos; y en el caso del mes de junio una persona del área rural necesitaba Q670.79 para destinarlo a los 60 productos que contempla su canasta básica, mientras que una persona para ese mismo mes pero que vive en el área urbana necesita Q866.97 para los 66 productos de la canasta básica alimentaria.

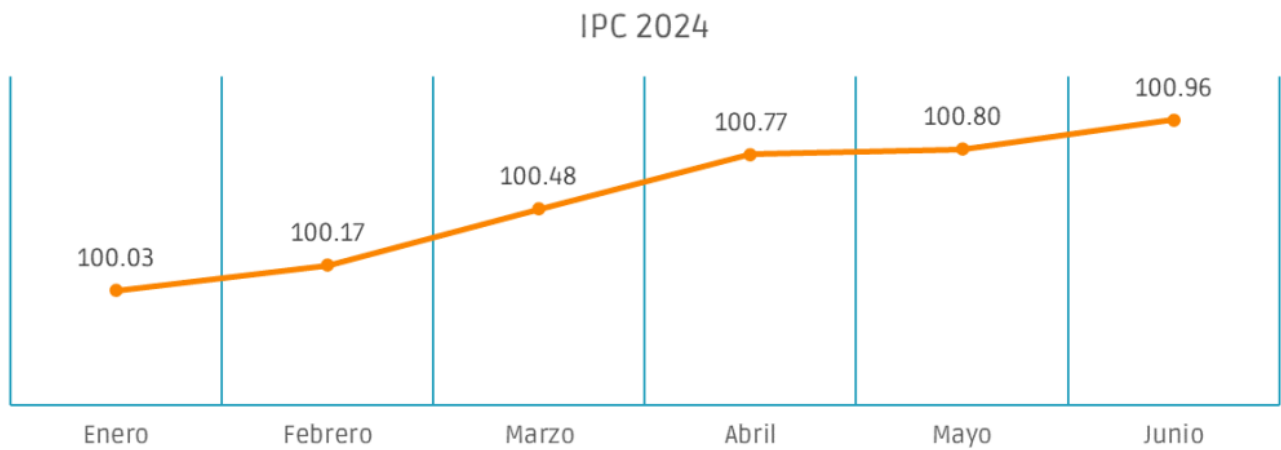
Índice de Precios al Consumidor

Uno de los instrumentos que se tienen en Guatemala para la medición de los precios en Guatemala es el Informe mensual del índice de Precios al Consumidor (IPC), se define como un indicador que mide las fluctuaciones en el costo promedio de los bienes y servicios que las familias adquieren. El encargado de esta publicación es el Instituto Nacional de Estadística. Aunque también se podría hablar de que el IPC proporción información sobre el poder adquisitivo, así como el bienestar económico de una población.

Para este 2024 el índice de Precios al Consumidor mantiene base de diciembre de 2023, y en el caso de la Canasta Básica Alimentaria tuvo una actualización metodológica para este 2024. Al cambiar la base significa que se comparan los precios actuales versus los precios del 2023, entonces si no hubo variación en los precios promedios de los bienes y servicios que contempla el cálculo entonces el valor será de 100, por encima de ese valor representaría una variación al alza o que los bienes y servicios están más caros.

Por su parte el INE en concordancia con su mandato constitucional, elaboró un calendario con las publicaciones que corresponden a los indicadores anteriormente mencionados. Para este mes la publicación del informe debió estar el 8 de julio sin embargo no se encuentra en la página web por lo menos al 18 de julio. A partir de los datos se obtuvo la gráfica 2 que refleja el IPC a nivel nacional.

Gráfica 2. Índice de Precios al Consumidor de enero a junio



Fuente: Elaboración propia con datos del INE

Para este 2024 el IPC tiene una tendencia al alza, de enero a junio el precio de los alimentos, contemplados en el instrumento se han encarecido a nivel nacional. La dinámica no cambia mucho si se revisa el IPC por región. La gráfica nos quiere decir que, comparados con los precios del 2023, estos aumentaron en promedio para enero. En el caso de junio podemos decir que el promedio de los bienes y servicios aumentaron con relación al año pasado.

Si deseas leer el análisis completo lo puedes descargar aquí:

[Descargar](#)

[1] Soy502, Diario de Centro América, Prensa Libre